



TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022 (DOCM N° 244, DE 22 DE DICIEMBRE).

CUERPO/ESCALA:	ESCALA TÉCNICA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS
ESPECIALIDAD:	ARCHIVOS
SISTEMA:	LIBRE

PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LA TERCERA PRUEBA DEL PROCESO SELECTIVO CORRESPONDIENTE A LA RESOLUCIÓN DE SUPUESTOS PRÁCTICOS

Realizada con fecha 9 de abril de 2024 la tercera prueba de la fase de oposición del proceso selectivo definido en la cabecera de esta publicación, para el ingreso en el Cuerpo/Categoría, Escala, Especialidad de examen y sistema de acceso antes indicados, y calificada la prueba, este Tribunal ha acordado:

1º. Publicar la relación conteniendo las calificaciones obtenidas por las personas presentadas que han superado la TERCERA prueba de la fase de oposición:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CALIFICACIÓN
CANO GALINDO, JAVIER	***2823**	11,99
FERNANDEZ GARCIA, LAURA	***2387**	15,75
FERNANDEZ GARCIA, REBECA	***6592**	12,37
GARCIA LOPEZ, AURELIO	***7890**	13,50
GONZALEZ NIETO, ALBERTO	***7979**	13,25
MUÑOZ BUENDIA, JUAN PEDRO	***6812**	11,08

2º. Informar a las personas presentadas, que la puntuación mínima para superar la prueba se obtiene con 10 puntos, no debiendo haber obtenido una calificación inferior a 6 puntos en ninguno de los 2 supuestos, de conformidad con el Anexo II. B) 1.1.c) de la resolución de convocatoria. Las personas opositoras no incluidas en esta relación, tienen consideración de “no aptos” y quedan excluidos del proceso selectivo.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, los aspirantes presentados a esta TERCERA prueba y considerados no aptos, podrán interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas y Transformación Digital, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al que tenga lugar esta publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Toledo a la fecha de la firma.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Daniel Mateos Ruiz

